Corporación Vial del Uruguay S.A.

Estados financieros

Al 30 de abril de 2014

Contenido **Páginas**

Informe de Revisión	
Estados financieros	
Estado de posición financiera	1
Estado de resultados integrales	2
Estado de cambios en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

Abreviaturas:

$	- Pesos uruguayos
US$	- Dólar estadounidense
€	- Euros
$ Arg	- Pesos argentinos
$ Reales	- Reales brasileros

pwc

Informe de revisión sobre información financiera intermedia

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Introducción

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 30 de abril de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Revisión 2410 –Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

3. En base a nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay al 30 de abril de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2014 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

pwc

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra conclusión

4. Tal como se menciona en Notas 1.2.1, 9.1 y 24.1, en el marco de lo establecido en el contrato de concesión de obra pública, el Gasto Comprometido a ser ejecutado por la Sociedad se ajusta anualmente en acuerdo con el M.T.O.P. en el caso que los ingresos o egresos computables medidos en dólares estadounidenses difieran de los montos inicialmente presupuestados. Este ajuste del Gasto Comprometido a ejecutar es realizado al 31 de octubre de cada año, una vez finalizado el ejercicio económico de la Sociedad. Por esta razón, en la preparación de los presentes estados financieros interinos, no han sido contemplados los potenciales efectos por el cambio en el margen estimado del Contrato de concesión de obra pública que pudieran surgir de la revisión del Gasto Comprometido. Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, los valores del patrimonio y resultado del período determinados en los presentes estados financieros intermedios, podrían no seguir la misma tendencia al cierre del ejercicio económico, una vez que sean determinados los ajustes a realizar al Gasto Comprometido.

Montevideo, Uruguay
2 de julio de 2014

OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P.P.U 55724

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 120 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
043780 5

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 10.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
111271 48

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	30 de abril de 2014	31 de octubre de 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	567.778.417	435.295.261
Cuentas por cobrar comerciales	8	567.445.173	668.291.793
Otras cuentas por cobrar	10	153.896.719	206.842.541
		1.289.120.309	1.310.429.595
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	8	1.768.502.717	1.502.639.935
Propiedad, planta y equipo	11	5.123.735	6.074.744
Activos intangibles	12	2.880.092.933	2.729.641.002
		4.653.719.385	4.238.355.681
Total del activo		**5.942.839.694**	**5.548.785.276**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	393.490.414	591.629.268
Préstamos	14	777.577.351	443.913.422
Otras cuentas a pagar	15	430.740.860	237.742.048
		1.601.808.625	1.273.284.738
Pasivo no corriente			
Préstamos	14	3.201.761.032	3.282.227.482
		3.201.761.032	3.282.227.482
Total del pasivo		**4.803.569.657**	**4.555.512.220**
PATRIMONIO	16		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		155.000	155.000
		155.000	155.000
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
		31.000	31.000
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		-	-
		-	-
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		1.139.084.037	993.087.056
		1.139.084.037	993.087.056
Total del patrimonio		**1.139.270.037**	**993.273.056**
TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO		**5.942.839.694**	**5.548.785.276**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Por el período de seis meses terminado el 30 de abril		Por el período de tres meses terminado el 30 de abril	
		2014	2013	2014	2013
Ingresos	17	2.036.219.739	2.455.560.708	974.287.649	1.278.739.412
Costo de los servicios prestados	18	(1.925.913.856)	(2.304.851.147)	(926.784.373)	(1.141.322.722)
Resultado bruto		**110.305.883**	**150.709.561**	**47.503.276**	**137.416.690**
Gastos de administración	19	(18.039.744)	(11.755.063)	(9.227.634)	(26.901.384)
Otros resultados	21	4.689.622	3.651.727	2.281.850	3.057.454
Resultado operativo		**96.955.761**	**142.606.225**	**40.557.492**	**113.572.760**
Ingresos financieros	22	5.221.702	108.885.651	3.309.527	30.074.682
Gastos financieros	22	(144.778.416)	(51.414.940)	(61.568.717)	(24.303.110)
Resultados financieros, neto	22	**(139.556.714)**	**57.470.711**	**(58.259.190)**	**5.771.572**
Derechos de concesión de obra pública - Corrección monetaria y valuación		188.597.934	(106.306.536)	104.607.166	(21.085.437)
Resultado antes de impuestos		**145.996.981**	**93.770.400**	**86.905.468**	**98.258.895**
Impuesto a la renta	23	-	-	-	-
Resultado del período		**145.996.981**	**93.770.400**	**86.905.468**	**98.258.895**
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultado integral del período		**145.996.981**	**93.770.400**	**86.905.468**	**98.258.895**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1° de noviembre de 2012	**155.000**	**31.000**	**938.580.548**	**938.766.548**
Resultado integral del período	-	-	93.770.400	93.770.400
Saldos al 30 de abril de 2013	**155.000**	**31.000**	**1.032.350.948**	**1.032.536.948**
Resultado integral del período	-	-	(39.263.892)	(39.263.892)
Saldo al 1° de noviembre de 2013	**155.000**	**31.000**	**993.087.056**	**993.273.056**
Resultado integral del período	-	-	145.996.981	145.996.981
Saldos al 30 de abril de 2014	**155.000**	**31.000**	**1.139.084.037**	**1.139.270.037**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Por el período finalizado el 30 de abril 2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del período		145.996.981	93.770.400
Ajustes: Depreciación Propiedad, planta y equipo		1.254.938	971.614
Amortización intangible		518.998.563	535.195.496
Variación de Derechos de concesión de obra pública		(669.450.494)	(468.896.621)
		(149.196.993)	67.270.489
Cambios en Activos y Pasivos			
Inversiones temporarias		-	852.073.535
Cuentas por cobrar comerciales		(165.016.162)	(171.397.500)
Otras cuentas por cobrar		52.945.822	(107.628.565)
Cuentas por pagar comerciales		(198.138.854)	352.578.693
Otras cuentas por pagar		192.998.812	(76.876.459)
		(117.210.382)	848.749.704
Efectivo neto (utilizado en) /generado por las actividades operativas		**(120.410.394)**	**1.009.790.593**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento Propiedad, planta y equipo		(303.929)	(2.122.856)
Incremento de intangibles		-	(28.420)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(303.929)**	**(2.151.276)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento neto de préstamos		253.197.479	(825.101.931)
Efectivo neto generado por / (utilizado en) las actividades de financiamiento		253.197.479	(825.101.931)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**132.483.156**	**182.537.386**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	435.295.261	450.915.817
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	**567.778.417**	**633.453.203**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014

NOTA 1 - INFORMACIÓN BASICA

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2 Actividad principal

1.2.1 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión C.V.U. tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan US$ 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive (Nota 9.1.1).
b) El volumen de obras a ejecutar - Gasto Comprometido - será de US$ 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gastos financieros.
c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.
e) El volumen de obras a ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta US$ 100 millones. Estas obligaciones negociables ya fueron canceladas en su totalidad por la Sociedad.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

1.2.2 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

1.2.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US$ 26.000.000 (equivalentes a $ 496.000.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales (Nota 11.3). Con fecha 1° de marzo de 2013, la sociedad recibió $ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N° 415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en US$ 2.600.000.

1.2.4 Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa, y comenzó a ejecutarlo en el mes de diciembre de 2012.

pwc
Inicialado para identificación

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012.

1.2.5 Subsidio extraordinario 2013 – Resolución P.E. N° 2602/2013

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución N° 2602/2013 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US$ 7.300.000 (equivalentes a $ 161.695.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial, (Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N°2). (Nota 9.5).

1.2.6 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014.

1.3 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

pwc
Inicialado para identificación

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US$ 552.566.000.

Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1007/14 se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US$ 626.792.550

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de abril de 2014 han sido aprobados para su emisión por el directorio de C.V.U. con fecha 27 de junio de 2014.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

La Sociedad aplica NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

pwc
Inicialado para identificación

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

2.1.1. Nuevas normas e interpretaciones

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2014, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 39.

- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.

La Sociedad estima que la aplicación de las referidas normas no implicará cambios significativos en los criterios de medición, exposición y presentación adoptados.

2.2 Información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas distintas de la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

El siguiente es el detalle de los tipos de cambio de cierre utilizados por la Sociedad:

	30.04.2014	31.10.2013
Dólares estadounidenses	23,070	21,553
Euros	29,993	29,307
Pesos Argentinos	1,866	2,293
Reales Brasileros	8,992	9,622

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – "Contratos de construcción".

b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – "Ingresos ordinarios".

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangibles denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – "Subsidios a cobrar - Megaconcesión".

Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo "mixto o combinado" es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por la Sociedad (Nota 1.2.1).

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

2.6 Cuentas por cobrar comerciales

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, según se explica en Nota 2.5. Los subsidios a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. Tal como se menciona en Nota 9.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

2.7 Activos financieros

C.V.U. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados

Corresponden a los activos adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

2.8 Deterioro en el valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

(a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
(b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
(c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
(d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
(e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
(f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:

    (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
    (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.9 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	6%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en resultados.

2.10 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

a) Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en Nota 2.5.

pwc
Inicializado para identificación

Su saldo al cierre de cada período contable es determinado como resultado de:

i) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, según se explica en Nota 9.1; menos

ii) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (Subsidios a cobrar - Megaconcesión).

La evolución del saldo de la cuenta en cada período contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el período, los costos financieros asociados (Nota 2.14), de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del período y los cargos por deterioro, si los hubiera, y de sumar o deducir los efectos de la corrección monetaria de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado de acuerdo con la evolución de la cobranza de peajes en el plazo remanente de la concesión.

b) Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales son valuados al costo y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

2.13 Préstamos financieros

Los préstamos recibidos (incluyendo las obligaciones negociables) se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.14 Costos financieros

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos (activos aptos) se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

Las ganancias por inversiones temporarias de fondos generados en préstamos específicos aún pendientes de uso en los activos aptos, son deducidas del total de los costos de financiación potencialmente capitalizables.

Todos los demás costos por préstamos, se reconocen el período que se incurren.

2.15 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.

pwc
Inicialado para identificación

b) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

c) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros. Tomando en cuenta las características del contrato de concesión (Nota 1.2.1) y los criterios contables adoptados los resultados futuros de la Sociedad se verán afectados tal cual se menciona en Nota 24.1.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el subsidio extraordinario – Resolución del P.E. N° 047/2011, con el Programa de Obras Viales 2012, con el subsidio extraordinario 2013 – Resolución N° 2602/013 y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.

b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

2.17 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

pwc
Inicialado para identificación

2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.21 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto a la renta corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto a la renta diferido sea pagado.

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa tiene un mecanismo de ajuste, que contempla en un 45% la evolución del Índice de Precios al Consumo y en un 55% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. se denominan en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión, pero se encuentran determinados en pesos uruguayos. Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos. Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2.1) en dólares estadounidenses. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 9).

Tienen efecto sobre el resultado del período las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios (principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporarias y préstamos) denominados en dólares estadounidenses.

PWC
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del período:

	30.04.2014	
	Moneda extranjera US$	Total Equivalente en $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.218.861	258.819.123
Cuentas por cobrar comerciales	24.000.000	553.680.000
Otras cuentas por cobrar	3.310.968	76.384.032
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar comerciales	76.658.115	1.768.502.717
TOTAL ACTIVO	**115.187.944**	**2.657.385.872**

	30.04.2014	
	Moneda extranjera US$	Total Equivalente en $
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales	211.246	4.873.441
Préstamos	33.705.130	777.577.351
Otras cuentas por pagar	14.543.694	335.523.011
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos	138.784.613	3.201.761.032
TOTAL PASIVO	**187.244.683**	**4.319.734.835**
POSICIÓN NETA PASIVA	**(72.056.739)**	**(1.662.348.973)**

PWC
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

	31.10.2013	
	Moneda extranjera US$	Total Equivalente en $
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.606.110	314.805.489
Cuentas por cobrar comerciales	30.638.000	660.340.814
Otras cuentas por cobrar	484.120	10.434.238
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar comerciales	69.718.366	1.502.639.935
TOTAL ACTIVO	**115.446.596**	**2.488.220.476**

	31.10.2013	
	Moneda extranjera US$	Total Equivalente en $
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales	116.497	2.510.868
Préstamos	20.596.363	443.913.422
Otras cuentas por pagar	5.944.046	128.112.023
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos	152.286.340	3.282.227.482
TOTAL PASIVO	**178.943.246**	**3.856.763.795**
POSICIÓN NETA PASIVA	**(63.496.650)**	**(1.368.543.319)**

Si al 30 de abril de 2014, el dólar estadounidense se hubiera apreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, se hubiera reconocido una pérdida adicional por diferencia de cambio de $ 166.234.897 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2013: $ 136.854.330), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente cuentas a cobrar comerciales y préstamos respectivamente.

pwc
Iniciado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios. Los títulos emitidos por el Estado uruguayo han sido contabilizados por la Sociedad como inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento y por lo tanto valuados a su costo amortizado.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 14).

Los costos del financiamiento a partir de las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008, se computan a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), inclusive, a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros sobre los inicialmente estimados en el contrato de concesión, modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 30 de abril de 2014, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el Resultado integral de impuestos del ejercicio hubiera sido menor en $ 3.968.040 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2013: $ 3.715.198) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

Las tasas de interés variable de los préstamos con C.A.F. y B.I.D. (Nota 14) se modifican en diciembre y junio de cada año.

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar, el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción (Nota 9.1.1).

Al 30 de abril de 2014, las partidas de subsidios no cobradas a su vencimiento ascienden a US$ 6.796.367 (US$ 9.433.949 al 31 de octubre de 2013).

(c) Riesgo de liquidez

C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 30 de abril de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	821.698.261	657.111.248	1.772.445.252	867.972.714	4.119.227.475
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	418.640.720	-	-	-	418.640.720
Total	**1.197.035.123**	**657.111.248**	**1.772.445.252**	**867.972.714**	**4.494.564.335**

Al 31 de octubre de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	487.698.888	618.105.303	1.709.010.560	1.063.384.731	3.878.199.482
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	632.900.813	-	-	-	632.900.813
Total	**1.120.599.701**	**618.105.303**	**1.709.010.560**	**1.063.384.731**	**4.511.100.295**

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Tal como se detalla en Nota 1.2.1, la estimación del margen global de la concesión es revisada, considerando los ingresos y egresos computables reales de cada ejercicio ya cerrado o por resultados ya determinados a la fecha de presentación de los estados financieros, sin contemplar posibles modificaciones en ingresos y egresos computables por estimaciones futuras. Por lo tanto, para la determinación del margen de la concesión, las cifras de ingresos y egresos computables de los ejercicios siguientes son aquellas originalmente previstas en el momento de la última modificación del contrato de concesión (Nota 1.2.1). Como consecuencia de esto, el margen global de la concesión puede sufrir modificaciones en función de la variación futura de los valores de los ingresos y egresos computables a los efectos del contrato de concesión de obra pública.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

(c) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

5.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

6.1 Composición:

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Caja	30.000	31.180
Recaudación a depositar	12.913.360	10.723.175
Bancos	324.114.127	166.621.826
Inversiones temporarias (equivalentes de efectivo)		
Depósitos a plazo fijo	123.000.000	257.908.800
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	107.720.930	-
Intereses a cobrar	-	10.280
	567.778.417	**435.295.261**

6.2 Los depósitos a plazo fijo clasificados dentro del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de abril de 2014, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en $. La tasa de interés promedio en $ es 6,25% anual (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2013 de 7% anual en $ y 0,13% anual en US$).

Las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay al 30 de abril de 2014 corresponden a colocaciones en $. La tasa de interés promedio es de 12,45% anual, no existiendo colocaciones en estos instrumentos al 31 de octubre de 2013.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Composición:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 30 de abril de 2014		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	567.778.417	567.778.417
Cuentas por cobrar comerciales	2.335.947.890	2.335.947.890
Otras cuentas por cobrar	79.816.622	79.816.622
Total	**2.983.542.929**	**2.983.542.929**

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	393.490.414	393.490.414
Préstamos	3.979.338.383	3.979.338.383
Otras cuentas por pagar	25.150.306	25.150.306
Total	**4.397.979.103**	**4.397.979.103**

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de octubre de 2013		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	435.295.261	435.295.261
Cuentas por cobrar comerciales	2.170.931.728	2.170.931.728
Otras cuentas por cobrar	11.900.255	11.900.255
Total	**2.618.127.244**	**2.618.127.244**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	591.629.268	591.629.268
Préstamos	3.726.140.904	3.726.140.904
Otras cuentas por pagar	41.271.545	41.271.545
Total	**4.359.041.717**	**4.359.041.717**

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	30.04.2014 $	31.10.2013 $
Corriente:		
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota 9.1)	553.680.000	660.340.814
Recaudaciones a cobrar	13.765.173	7.950.979
Sub-total	**567.445.173**	**668.291.793**
No corriente:		
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota9.1)	1.768.502.717	1.502.639.935
Sub-total	**1.768.502.717**	**1.502.639.935**
Total	**2.335.947.890**	**2.170.931.728**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 9 - SUBSIDIOS A COBRAR Y DERECHOS DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

9.1 Megaconcesión

9.1.1 Subsidios a cobrar – Megaconcesión

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado originalmente el 5 de octubre de 2001 entre el M.T.O.P. y C.N.D. y modificado en fecha 9 de febrero de 2006 (Nota 1), el Concesionario (C.V.U.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (M.T.O.P.) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US$ 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión - ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de US$ 15.000.000, a partir del año 4 de la concesión en adelante (con inicio 1 de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008 el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

El subsidio se ha establecido en partidas anuales de US$ 24.000.000 a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1 de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto Comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gasto Comprometido, se procederá a actualizar el Gasto Comprometido con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto Comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

Al 31 de octubre de 2013 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del activo corriente y del activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, por US$ 100.658.115 equivalentes a $ 2.322.182.717 (US$ 100.356.366 equivalentes a $ 2.162.980.749 al 31 de octubre de 2013), según se detalla seguidamente.

	30.04.2014	31.10.2013
	US$	US$
Valor nominal	104.204.238	103.933.656
Menos: Intereses a devengar	(3.546.123)	(3.577.290)
Valor de costo amortizado	**100.658.115**	**100.356.366**

d) Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de abril de 2014		31 de octubre de 2013	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Porción corriente	24.000.000	553.680.000	30.638.000	660.340.814
Porción no corriente	74.658.115	1.768.502.717	69.718.366	1.502.639.935
	100.658.115	**2.322.182.717**	**100.356.366**	**2.162.980.749**

Al 30 de abril de 2014 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US$ 6.796.367 (US$ 13.433.949 al 31 de octubre de 2013), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.1.b).

9.1.2 Derechos de concesión de obra pública

La composición y evolución del saldo de la cuenta "Derechos de concesión de obra pública" durante el ejercicio se incluyen en Nota 12 a los presentes estados financieros.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión vigente, firmado el 30 de julio de 2008, las obligaciones de C.V.U. consisten en la gestión administrativa de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red concesionada, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1° de noviembre de 2002, por un Gasto Comprometido de US$ 861.864.000 a valores nominales. Este valor es ajustable anualmente en función de los parámetros establecidos en dicho convenio, considerando fundamentalmente: a) cumplimiento en el pago de los subsidios por parte del M.T.O.P., b) cumplimiento de las obligaciones de ejecución de obra por C.V.U. y c) ingresos percibidos por peajes.

Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 18 años sin que la inversión realizada haya alcanzado el Gasto Comprometido, el concedente tendrá el derecho de percibir, mediante la contratación de obras de rehabilitación y mantenimiento, la diferencia en un plazo que no superará el 30 de abril de 2022.

Considerando las cláusulas de ajuste del Gasto Comprometido dispuestas en el convenio de concesión anteriormente detallado, por las cuales éste deberá ajustarse anualmente en el caso que el ingreso realmente percibido en cada ejercicio por peajes difiera del flujo proyectado inicialmente previsto en el momento de la última modificación del contrato de concesión en dólares estadounidenses, el valor del margen estimado del contrato de concesión es revisado a los efectos de reflejar estas variaciones.

Durante el período finalizado el 30 de abril de 2014 la recaudación por concepto de peajes ascendió a $ 750.777.359 equivalentes a aproximadamente US$ 33.895.300 ($ 712.746.544 equivalentes a aproximadamente US$ 37.066.958 durante el período finalizado el 30 de abril de 2013).

9.2 Programa de Obras Viales I

Tal como se menciona en la Nota 1.2.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ajustar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.2.2, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Al 30 de abril de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US$ 90.465.697, (US$ 90.168.158 al 31 de octubre de 2013). Lo ejecutado durante el presente período se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a US$ 262.551 (equivalentes a $ 5.809.530), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de abril de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US$ 104.500.000. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

9.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011

Tal como se menciona en nota 1.2.3, C.V.U. recibió, en el Marco del Convenio de concesión un subsidio extraordinario de $ 524.876.895 (equivalentes a US$ 26.000.000) que posteriormente fue complementado por otras partidas para ser destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25:	Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20 46Km – Ruta 3:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 20: Ruta 24-46Km:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Desvió tránsito pesado Dolores:	Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica
- Ruta 10 Rambla Canelones:	Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica
- Desvío tránsito pesado Nueva Palmira:	Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble
- Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141-162Km:	Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble.

Por la ejecución de estas obras, se estima que C.V.U. no percibirá utilidad alguna, siendo los ingresos equivalentes a los costos a ejecutar.

Al 30 de abril de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas con este subsidio extraordinario, por un monto de $ 560.131.770 (equivalentes a aproximadamente US$ 27.557.182), ($ 557.773.500 equivalentes a aproximadamente US$ 27.450.834 al 31 de octubre de 2013). En la cuenta del Estado de Resultados – Costo de obras adicionales – Resolución P.E. N° 047/2011 (Nota 18) se presentan los costos incurridos en el período, mientras que los ingresos por subsidios asociados a estos costos se presentan en la cuenta Ingresos – subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidio extraordinario cobrado por adelantado se presenta la diferencia entre el monto del subsidio cobrado y los costos incurridos en la ejecución de estas obras adicionales.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

9.4 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la nota 1.2.4 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 140.000.000.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 30 de abril de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 1.367.217.994 (equivalentes a aproximadamente US$ 64.962.594), ($ 1.066.527.722 equivalentes a aproximadamente US$ 51.449.000 al 31 de octubre de 2013) que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a $ 303.108.026 (equivalentes a aproximadamente US$ 13.668.908), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de abril de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US$ 65.765.951 (US$ 52.833.577 al 31 de octubre de 2013). Dentro del capítulo Otras cuentas por cobrar del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar – Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

9.5 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 2602/2013

Tal como se menciona en Nota 1.2.5 en el Marco del Convenio de concesión, se recibirá un subsidio extraordinario de US$ 7.300.000 (equivalentes a $ 161.695.000) para ser destinados a la ejecución del Intercambiador Ruta N°1 y Ruta N° 2. Al 30 de abril de 2014 se recibieron US$ 6.544.583 (equivalentes a $ 150.983.535), los cuales se incluyen en subsidios cobrados por adelantado dentro de Otras cuentas a pagar, debido a que no han comenzado aún las obras correspondientes.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

9.6 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la nota 1.2.6 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Inf. Vial II., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 100.000.000, la cual no ha sido recibido por la Sociedad.

Al 30 de abril de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 75.205.519 (equivalentes a aproximadamente US$ 3.391.455), que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U. Por el derecho a cobro del subsidio, se ha registrado un crédito dentro de otras cuentas por cobrar. (Nota 10)

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.2)	-	9.900.563
Subsidios a cobrar –programa de Inversión pública en Inf. Vial II (Nota 9.6)	76.293.551	-
Pagos adelantados	196.666	703.258
Anticipo contratistas	54.309	88.735
Créditos fiscales (Nota 1.3)	73.827.845	194.150.293
Diversos	3.524.348	1.999.692
Total	**153.896.719**	**206.842.541**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Los cambios en Propiedad, planta y equipo en los períodos finalizados el 30 de abril de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1 de noviembre de 2013					
Valor neto en libros	862.034	2.802.419	755.145	1.655.146	6.074.744
Incorporaciones	166.378	137.551	-	-	303.929
Cargo por depreciación	(248.446)	(389.436)	(109.453)	(507.603)	(1.254.938)
Valor final neto en libros	**779.966**	**2.550.534**	**645.692**	**1.147.543**	**5.123.735**
Al 30 de abril de 2014					
Costo	9.148.698	7.411.142	1.259.963	21.234.951	39.054.754
Depreciación acumulada	(8.368.732)	(4.860.608)	(614.271)	(20.087.408)	(33.931.019)
Valor neto en libros	**779.966**	**2.550.534**	**645.692**	**1.147.543**	**5.123.735**

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1 de noviembre de 2012					
Valor neto en libros	**739.479**	**1.812.883**	**268.435**	**2.502.557**	**5.323.354**
Incorporaciones	418.453	1.635.198	-	69.205	2.122.856
Cargo por depreciación	(181.578)	(225.438)	(55.552)	(509.046)	(971.614)
Valor final neto en libros	**976.354**	**3.222.643**	**212.883**	**2.062.716**	**6.474.596**
Al 30 de abril de 2013					
Costo	8.856.790	7.305.108	3.442.785	21.127.111	40.731.794
Depreciación acumulada	(7.880.436)	(4.082.465)	(3.229.902)	(19.064.395)	(34.257.198)
Valor neto en libros	**976.354**	**3.222.643**	**212.883**	**2.062.716**	**6.474.596**

11.2 Los bienes de Propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

11.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por $ 507.603 al costo de los servicios prestados ($ 509.046 en el período finalizado el 30 de abril de 2013) y $ 747.335 a gastos de administración ($ 462.568 período finalizado el 30 de abril de 2013).

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 12 - INTANGIBLES

12.1 Los cambios en Intangibles en los períodos finalizados el 30 de abril del de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1 de noviembre de 2013			
Valor neto en libros	313.350	2.729.327.652	2.729.641.002
Incorporaciones	-	480.852.560	480.852.560
Cargo por amortización	(64.029)	(518.934.534)	(518.998.563)
Corrección monetaria y valuación	-	188.597.934	188.597.934
Valor final neto en libros	**249.321**	**2.879.843.612**	**2.880.092.933**
Al 30 de abril de 2014			
Costo	13.616.852	11.074.278.995	11.087.895.847
Amortización acumulada	(13.367.531)	(4.390.974.048)	(4.404.341.579)
Corrección monetaria y valuación	-	(3.803.461.335)	(3.803.461.335)
Valor neto en libros	**249.321**	**2.879.843.612**	**2.880.092.933**

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1 de noviembre de 2012			
Valor neto en libros	**480.630**	**2.225.862.967**	**2.226.343.597**
Incorporaciones	28.420	575.203.157	575.231.577
Cargo por amortización	(132.460)	(535.063.036)	(535.195.496)
Corrección monetaria y valuación	-	(106.306.536)	(106.306.536)
Valor final neto en libros	**376.590**	**2.159.696.552**	**2.160.073.142**
Al 30 de abril de 2013			
Costo	13.616.852	9.927.274.717	9.940.891.569
Amortización acumulada	(13.240.262)	(3.768.158.443)	(3.781.398.705)
Corrección monetaria y valuación	-	(3.999.419.722)	(3.999.419.722)
Valor neto en libros	**376.590**	**2.159.696.552**	**2.160.073.142**

PwC
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

A los efectos de la valuación del posible deterioro de los intangibles se tomaron los flujos de fondos contractuales. No se identificaron indicios de deterioro.

12.2 El gasto por amortizaciones de intangibles, fue imputado por $ 518.934.534 al costo de los servicios prestados ($ 535.063.036 en el período finalizado el 30 de abril de 2013) y $ 64.029 a gastos de administración ($ 132.460 en el período finalizado el 30 de abril de 2013).

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Proveedores de plaza	19.230.151	17.348.294
Deudas con contratistas	374.260.263	574.280.974
Total	**393.490.414**	**591.629.268**

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	777.577.351	443.913.422
Sub – total	**777.577.351**	**443.913.422**
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	3.201.761.032	3.282.227.482
Sub – total	**3.201.761.032**	**3.282.227.482**
Total	**3.979.338.383**	**3.726.140.904**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

14.1 Préstamos financieros - Composición

a) Vales bancarios – Porción corriente

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	184.560.000	43.106.000
Intereses a pagar	4.921.954	3.435.567
Intereses a vencer	(2.029.588)	(446.413)
Sub - total	**187.452.366**	**46.095.154**

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
NUEVO BANCO COMERCIAL (N.B.C.)		
Capital	46.140.000	43.106.000
Intereses a pagar	1.919.866	2.055.359
Intereses a vencer	(1.749.212)	(1.852.082)
Sub - total	**46.310.654**	**43.309.277**

b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. (Nota 25) – Porción corriente

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
C.N.D. - C.A.F.- Capital	201.862.500	188.588.750
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.348.758	3.817.219
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(938.388)	(1.037.287)
Sub - total	**204.272.870**	**191.368.682**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

c) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. (Nota 25) – Porción corriente

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
C.N.D. - B.I.D.- Capital	329.571.429	153.950.000
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	13.371.751	12.163.439
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.401.719)	(3.029.230)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	-	56.100
Sub – total	**339.541.461**	**163.140.309**
Total	**777.577.351**	**443.913.422**

d) Deudas financieras no corrientes

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
B.B.V.A. Uruguay S.A. - Vales bancarios	92.280.000	107.765.000
N.B.C. - Vales bancarios	126.885.000	140.094.500
C.N.D. - C.A.F. - Capital (Nota 25)	1.009.312.500	1.037.238.125
C.N.D. - B.I.D. - Capital (Nota 25)	1.977.428.572	2.001.350.000
Costos de préstamos a devengar	(4.145.040)	(4.220.143)
Total	**3.201.761.032**	**3.282.227.482**

14.2 El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.

- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

El 21 de abril de 2010 el Nuevo Banco Comercial y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo será de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Con fecha 4 de diciembre de 2013 B.B.V.A. Uruguay y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 6 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de 3 meses a contar de la firma del Contrato.
- El préstamo se cancelara en una sola cuota a su vencimiento.
- El capital adeudado devengará intereses a una tasa del 1,75% efectiva anual.

Con fecha 29 de abril de 2014 se reestructuro el contrato firmándose dos vales de US$ 3 millones cada uno, con fechas de vencimiento 30 de setiembre de 2014 y 30 de marzo de 2015, respectivamente. El resto de condiciones permanecen incambiadas.

Los préstamos del B.B.V.A. Uruguay y N.B.C. se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y el Nuevo Banco Comercial, acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

14.3 El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US$ 30 millones, de los cuales US$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US$ 12 millones, completando así los US$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.

ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

14.4 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D – C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 30 de abril de 2014 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,16% anual (al 31 de octubre de 2013 la tasa de interés ascendía a 1,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de octubre de 2013 y al 31 de octubre de 2012 esta tasa asciende a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US$ 100.000.000).

14.5 Modificaciones al contrato del fideicomiso de garantía

Con motivo de la aplicación de cambios tecnológicos en el sistema de recaudación de peajes, que posibilitan diferentes formas de cobro de las tarifas de peajes, se firmó al 30 de diciembre de 2008 una Addenda al Contrato de Fideicomiso de Garantía mencionado en Notas 14.2 y 14.3.

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Notas 9.2 y 25)	50.660.562	112.571.499
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado (Notas 9.3 y 25)	15.959.124	18.317.394
Subsidios cobrados por adelantado – Resolución N° 2602/2013 (Notas 9.5 y 25)	150.983.535	13.696.353
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 25)	133.878.915	-
Acreedores por cargas sociales	507.813	228.197
Saldos a pagar a C.N.D. (Nota 25)	1.774.466	22.235.531
Provisiones para beneficios sociales	30.058.041	30.464.476
Anticipos de usuarios	23.307.933	21.192.584
Otras deudas	23.610.471	19.036.014
Total	**430.740.860**	**237.742.048**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 16 - PATRIMONIO

16.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de $ 620.000, de los cuales se encuentran integrados $ 155.000 al 30 de abril de 2014 y al 31 de octubre de 2013. El mismo está representado por acciones nominativas de valor $ 10 cada una.

16.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, si al extinguirse la misma por alcanzarse el plazo contractual, C.V.U. contase con un patrimonio superior a US$ 5 millones, C.V.U. deberá contratar las obras de rehabilitación y mantenimiento que el M.T.O.P. indique por el valor equivalente al exceso de su patrimonio por encima de los US$ 5 millones.

NOTA 17 - INGRESOS

	30.04.2014 $	30.04.2013 $
Ingresos – Megaconcesión		
Ingresos por construcción	897.873.004	1.095.088.686
Ingresos por explotación y operación de servicio	750.777.359	712.746.544
Sub – total	**1.648.650.363**	**1.807.835.230**
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión		
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I	5.809.530	94.255.403
Ingresos Obras Adicionales Resolución P.E. N° 047/2011	2.358.270	32.473.198
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012	303.108.026	520.996.877
Ingresos por ejecución - Programa de Inv. Pública en Infraestructura vial II	76.293.550	-
Sub-total	**387.569.376**	**647.725.478**
Total (Nota 27)	**2.036.219.739**	**2.455.560.708**

pwc
Inicializado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 18 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Costos Megaconcesión		
Gastos por operación de los puestos de peaje	191.403.483	77.291.844
Remuneraciones operación de peaje (Nota 20)	4.124.334	65.988.687
Costos de obra y mantenimiento	811.896.281	973.659.733
Servicio de auxilio	2.807.596	2.607.394
Seguro Responsabilidad Civil	440.666	382.078
Asistencia Técnica Vialidad	10.938.858	14.622.630
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)	519.442.137	535.572.082
Sub – total	**1.541.053.355**	**1.670.124.448**
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	6.606.440	87.423.739
Costos de Obras adicionales - Resolución P.E. Nº 047/2011	2.358.270	32.473.198
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	300.690.272	514.829.762
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	75.205.519	-
Sub – total	**384.860.501**	**634.726.699**
Total	**1.925.913.856**	**2.304.851.147**

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 20)	4.333.331	3.168.724
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 25)	9.818.821	3.751.027
Impuestos, tasas y contribuciones	170.307	125.944
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)	811.364	595.028
Reparaciones y mantenimientos	56.397	290.481
Otros gastos y servicios	2.849.524	3.823.859
	18.039.744	**11.755.063**

pwc
Rubricado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Sueldos y jornales	5.874.785	44.756.026
Costos por seguridad social	901.294	7.071.331
Otros beneficios	1.681.586	17.330.054
	8.457.665	**69.157.411**

El número total de empleados es de 19 al 30 de abril de 2014 y de 244 al 30 de abril de 2013.

NOTA 21 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Otros ingresos	4.689.622	3.769.279
Otros gastos	-	(117.552)
	4.689.622	**3.651.727**

Los otros ingresos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y ventas de pliegos. Los otros gastos corresponden básicamente a gastos por licitaciones.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	3.776.757	22.311.162
Otros resultados financieros	133.697	152.293
Resultado por subsidios a cobrar	1.311.248	-
Diferencia de cambio ganada (neta)	-	86.422.196
Sub – total	**5.221.702**	**108.885.651**
Gastos financieros		
Intereses perdidos	(24.125.640)	(31.476.910)
Gastos financieros	(357.858)	(459.515)
Resultado por subsidios a cobrar	-	(19.478.515)
Diferencia de cambio perdida (neta)	(120.294.918)	-
Sub - total	**(144.778.416)**	**(51.414.940)**
	(139.556.714)	**57.470.711**

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

23.1 Cargo por impuesto a la renta

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 23.2)	-	-
	-	-

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	145.996.981	93.770.400
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	36.499.245	23.442.600
Ganancias no sujetas a impuestos	(165.202.893)	(114.676.353)
Activos por impuesto diferido no reconocidos	128.703.648	91.233.753
Cargo por impuesto a la renta	-	-

23.2 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

La Sociedad reconoce activos o pasivos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles en la medida que resulta probable la realización del correspondiente resultado fiscal asociado a los mismos y/o en la medida de que resulte probable la futura realización del correspondiente beneficio asociado, mediante al generación de futuras utilidades fiscales gravadas.

Al 30 de abril de 2014 la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por $ 1.071 millones ($ 1.037 millones al 31 de octubre de 2013), cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	Propiedad planta y equipo e Intangibles	Provisiones Varias	Total
Al 1° de noviembre de 2013	1.031.094.860	6.346.616	1.037.441.476
Movimientos del período	33.570.171	49.019	33.619.190
Al 30 de abril de 2014	**1.064.665.031**	**6.395.635**	**1.071.060.666**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

	Propiedad planta y equipo e Intangibles	Provisiones varias	Total
Al 1° de noviembre de 2012	978.829.271	6.956.536	985.785.807
Movimientos del período	94.911.374	(635.983)	94.275.391
Al 30 de abril de 2013	**1.073.740.645**	**6.320.553**	**1.080.061.198**

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto a la renta diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de $ 715.016.404, según el siguiente detalle:

Ejercicio en el cual fueron generadas	Importe $
31 de octubre de 2010	190.888.349
31 de octubre de 2011	136.482.066
31 de octubre de 2012	139.911.921
31 de octubre de 2013	152.085.990
30 de abril de 2014	95.648.078
Total	**715.016.404**

Las pérdidas fiscales son diferibles por cinco años deducibles contra utilidades fiscales futuras.

NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el concesionario realizará la gestión administrativo-financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un Gasto Comprometido de US$ 861.864.000 a valores nominales.

Al 30 de abril de 2014 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido por un valor nominal total de US$ 814.960.607 (US$ 694.312.548 al 31 de octubre de 2013).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el M.T.O.P. le ha reconocido a C.V.U. como gasto realizado un total de US$ 598.684.902 que incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de junio de 2012, exceptuando los meses entre julio y octubre de 2009. La Sociedad ha presentado para su aprobación ante el M.T.O.P. las certificaciones correspondientes a gastos incurridos hasta el mes de enero de 2014.

pwc
Inicialado para identificación

Debido a que en el ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el Contrato de Concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato (Nota 9.1.2), C.V.U. deberá realizar obras adicionales por un monto de aproximadamente US$ 98.900.000. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se ha realizado la conciliación de este importe entre C.V.U. y el M.T.O.P.

La cuantificación del monto de obras adicionales a realizar producto de la diferencia entre las cifras reales y las previstas en el contrato de concesión de recaudación de peajes y costos de financiamiento se realiza anualmente, con posterioridad al cierre de cada ejercicio económico.

Al 30 de octubre de 2014 C.V.U. ha reconocido un resultado acumulado neto aproximado, asociado a la Megaconcesión, de US$ 57 millones. En base a: i) lo establecido en la última modificación al Anexo I del Contrato de concesión (Nota 1.2.1 y 9.1.1) según la cual se estipula el ajuste anual del gasto comprometido a ejecutar en función de diversos factores, entre los que se encuentran las variaciones en la recaudación de peajes y en los costos financieros, y ii) las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos y costos (Nota 2.16). El contrato de Concesión (Megaconcesión) mediante sus cláusulas de ajuste del gasto comprometido convergerá a un resultado neto (ingresos menos el gasto comprometido) por todo el período de la Concesión que se estima en aproximadamente US$ 33 millones.

24.2 Contingencias y seguros

En el curso ordinario de sus negocios C.V.U. puede estar sujeta a reclamos, litigios y contingencias. La Sociedad ha constituido previsiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pérdidas para la misma.

Al 30 de abril de 2014 y al 31 de octubre de 2013 la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil extra – contractual por una suma asegurada de US$ 2.000.000.

No se han registrado pasivos por concepto de contingencias al 30 de abril de 2014.

24.3 Contratos de servicios y construcción de obras

Los contratos adjudicados y en proceso de ejecución se detallan en Nota 26.

24.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la explotación de peajes.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Adicionalmente existe la responsabilidad que podría derivarse de la titularidad de C.V.U. de las obras de construcción y mantenimiento. No obstante, contractualmente se prevé que C.V.U. tiene potestad de repetir contra el contratista en caso de omisión en el cumplimiento de sus obligaciones como contratante.

Al 30 de abril de 2014, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

NOTA 25 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

25.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Notas 8 y 10.

b. Las inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado uruguayo y por el Banco Central del Uruguay se detallan en Nota 6.

c. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 10 y 15 respectivamente.

d. Préstamos corrientes (Nota 14).

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
C.N.D. - C.A.F. – Capital	201.862.500	188.588.750
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.348.758	3.817.220
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(938.388)	(1.037.288)
C.N.D. - B.I.D. – Capital	329.571.429	153.950.000
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	13.371.751	12.163.439
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.401.719)	(3.029.230)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	-	56.100
Total	**543.814.331**	**354.508.991**

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 15)

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
Saldos a pagar a C.N.D.	1.774.466	22.235.531
Total	**1.774.466**	**22.235.531**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

f. Préstamos no corrientes (Nota 14)

	30.04.2014	31.10.2013
	$	$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	1.009.312.500	1.132.153.750
C.N.D. - B.I.D. - Capital	1.977.428.572	1.910.969.783
Total	**2.986.741.072**	**3.043.123.533**

25.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

Costo de los servicios prestados

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)	4.320.283	18.845.871
Total	**4.320.283**	**18.845.871**

(1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.

Gastos de administración

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)		
Gastos administrativos	7.348.912	2.079.972
Alquileres perdidos	207.332	209.104
Gastos comunes	157.288	283.677
Total	**7.713.532**	**2.572.753**

(1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

Resultados financieros

	30.04.2014	30.04.2013
	$	$
Intereses perdidos - C.N.D. - C.A.F.	3.357.993	4.656.816
Intereses perdidos - C.N.D. - B.I.D.	12.700.607	10.217.494
Comisiones perdidas - C.N.D. - C.A.F.	357.857	309.568
Comisiones perdidas - C.N.D. - B.I.D.	-	149.947
Total	**16.416.457**	**15.333.825**

Asimismo, debe considerarse que dentro del capítulo Resultados financieros, en el rubro intereses ganados, se encuentran incluidos los resultados obtenidos en el período por colocaciones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado uruguayo.

Las remuneraciones de Directores y personal clave de la gerencia por el período finalizado el 30 de abril de 2014 ascienden a $ 1.945.145 ($ 1.490.244 al 30 de abril de 2013).

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 26 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS

26.1 Al 30 de abril 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

a) CONTRATOS EN EJECUCION

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(*)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	3.786
- Contrato de mantenimiento de Obras de Iluminación y Destellantes en Rutas Nacionales, (M/33)	23.277
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8 (P/23)	115.034
- Ruta 1, Rehabilitación vereda sur, viejo Pte. Río Santa Lucía (MP/39)	31.000
- Contrato de Ruta 10: tramo Puente Carrasco – Av. Del Parque (C/39)	92.110
- Iluminación de Empalmes en Ruta 1 (Pta. Valdez, La Boyada y La Totora) (I/10)	8.173
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	128.227
- Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25 (C/45)	105.129
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollatí (P/30)	50.014
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	290.120
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo Aº Carrasco - Aº Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo Aº Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (MI/45)	125.431
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	300.000
TOTAL AL 30/04/2014	4.095.707

(*) El costo asciende a $ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.

b) CONTRATOS PARA LOS QUE SE HA FIRMADO RECEPCION PROVISORIA TOTAL

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Contrato de refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Km 256 – Arroyo Grande (C/34)	115.546
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22 (C/31)	363.449
- Readecuación de señalización en Ruta Interbalnearia y Ruta 101 (SV/04)	664
- Construcción Ruta 200 tramo 22k900 – Aº Pando (C/38)	437.505
- Nuevo Puente sobre arroyo José Ignacio (P/26)	179.644

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

- Arroyo Malo – Arroyo Batoví (C/41)	123.426
- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278. (P/05)	21.346
- Arroyo Batoví – tranqueras (C/42)	86.363
- Ruta 20, 46k – Ruta 3 (C/46)	46.400
- Ruta 20, Ruta 24 – 46km (C/47)	46.000
- Ruta 10, Doble Vía Rambla de Canelones (C/49)	40.413
- Iluminación Accesos Ciudad de Young – Ruta 3 (I/11)	5.417
- Iluminación Empalmes Ruta 5 y 26 (I/13)	4.343
- Iluminación Empalmes en Ruta 2 y 24 (I/14)	5.297
- Remodelación de la Iluminación del Empalme de Ruta 9 y Ruta 15 e Iluminación de un Tramo sobre Ruta 9 (I/15)	7.672
- Contrato para la Construcción del nuevo Trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense y Ruta 2 (C/24)	56.610
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54)	106.185
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	416.714
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	(*)
- Alcantarilla Cda. Lisboa (AB/14)	10.115
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá(R/22)	168.444
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19)	171.902
TOTAL AL 30/04/2014	**2.413.455**

(*) El costo de la Ampliación es de US$ 2.914.095.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

26.2 Al 30 de abril de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I (C.A.F):

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- La Coqueta – Masoller (R/03)	116.412
- Mantenimiento Circuito Florida Sur (R/11)	42.016
- Mantenimiento iluminación y destellantes (R/09)	46.684
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	431.902
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	(*)
- Servicio de Consultoría para la Modificación del Contrato de Concesión CND-MTOP	(**)
TOTAL AL 30/04/2014	**637.014**

(*) El costo de la Ampliación es de USD 13.830.635.
(**) Monto en Programa CAF II – USD 202.591

26.3 Al 30 de abril de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales II (Anexo IB) (FONPLATA):

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Mezcla Asfáltica para Regional 1 (AB/06)	49.348
- Ruta 24, tramo: Ruta 2 - Ruta 20 (AB/07)	182.182
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Suministro y colocación de tachas en rutas de la Red Vial Nacional (AB/25)	5.960
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío al norte del Río Negro (AB/30)	14.465
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Bacheo rec. Base y banquinas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)	11.149
- Nuevo Pte y adecuación de accesos s/Río Queguay Grande (AB/17)	51.534
- Suministros (2) de mezcla asfáltica para Regional 7 (AB/18)	2.340
-Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)	6.143
-Iluminación accesos a Cardona - F. Sánchez (2 tramos) (AB/24)	6.058
-Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
-Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Adquisición de defensas metálicas (AB/28)	10.130
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrillamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta 11 – Pte. Sobre el Río Santa Lucía (P/29)	90.940
- Ruta 5 – Puente sobre A° Tranqueras (P/32)	79.951
- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)	173.641
TOTAL AL 30/04/2014	**1.162.621**

(*) Monto en Programa Fonplata – USD 810.364

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

26.4 Al 30 de abril de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Anexo IC) (C.A.F):

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
Servicio de Consultoría para la Modificación del Contrato de Concesión CND-MTOP	(*)
Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlantida-Ecilda Paullier (M/16)	39.804
Contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 2 (M/20)	40.160
Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2) (M/21)	35.105
Recapado Ruta 22 (M/21)	66.173
Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cibils (M/24)	8.248
Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	23.522
Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	36.755
Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37)	29.831
Pte. y Acceso A° Pando (AB/04)	125.121
Desvío de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)	102.901
Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	130.000
TOTAL AL 30/04/2014	**637.620**

26.5 Al 30 de abril de 2014 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

Contrato	Miles de $
-Iluminación de desvíos de tránsito pesado a ejecutar en el departamento de Rocha (AB/35)	15.155
TOTAL AL 30/04/2014	15.155

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

NOTA 27 - GARANTIAS

27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	30.04.2014		30.04.2013	
- por mantenimiento de oferta:	US$	1.227.600	US$	15.175.800
- por cumplimiento de contrato:	US$	18.614.883	US$	23.203.890
	$	30.321.810	$	30.321.810

27.2 Garantías recibidas Programa de Obras (C.A.F)

	30.04.2014	
- por cumplimiento de contrato:	US$	1.875.953
	$	653.386

27.3 Garantías recibidas Programa de Obras (FONPLATA)

	30.04.2014	
- por cumplimiento de contrato:	US$	4.360.416

27.4 Garantías recibidas Programa de Obras II (C.A.F)

	30.04.2014	
- por cumplimiento de contrato:	US$	1.150.500

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
por el período finalizado el 30 de abril de 2014
(Continuación)

27.5 Garantías otorgadas

Tal como se menciona en Nota 14 la C.V.U. en el marco del proceso de emisión de obligaciones negociables, cede a un Fideicomiso de Garantía los ingresos derivados de la recaudación de peajes y las indemnizaciones que reciba del Estado uruguayo a los efectos de garantizar el cobro a los tenedores de los títulos emitidos.

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., M.T.O.P y Consorcio del Este S.A., en el cual se acordó que a partir del 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta Interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasaría a ser explotada por C.V.U.

Consorcio del Este S.A. operó estos servicios desde dicha fecha hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de C.V.U. por un período que se extendió hasta el 30 de abril de 2012 y que fue ampliado hasta el 30 de abril de 2013 inclusive. A partir del 1º de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes comenzó a ser ejecutada por operadores privados.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del período que puedan afectar en forma significativa la posición financiera de la Sociedad al 30 de abril de 2014.

pwc
Inicialado para identificación